

# ECONOMÍA / POLÍTICA

## El mapa de los impuestos

**COMPETENCIA FISCAL/** Cataluña, Extremadura, Cantabria, Aragón y Navarra son las comunidades autónomas donde más impuestos Fiscales Reaf-Regaf. A los tradicionales tipos altos de Cataluña, se unen las comunidades gobernadas por el PSOE y Podemos. Es el caso

Mercedes Serraller. Madrid  
Cataluña, Extremadura, Cantabria, Aragón y Navarra son las comunidades autónomas donde más impuestos se pagan en 2016. Así lo muestra el *Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2016* que presentó ayer el Consejo General de Economistas Asesores Fiscales Reaf-Regaf. A los tradicionales tipos altos de Cataluña, se unen este año las comunidades gobernadas por el PSOE y Podemos desde el pasado mayo, que se han estrenado con importantes subidas de impuestos. Es el caso también de Baleares, Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha. Este escenario, unido a los programas de Gobierno de PSOE y Podemos que prometen más alzas fiscales, llevó ayer a intervenir por primera vez en la presentación del *Panorama* al presidente de CEOE, Juan Rosell, quien lanzó un anuncio a navegantes: ante impuestos altos, los contribuyentes se van (ver información adjunta).

En lo que respecta al IRPF, Cataluña, Cantabria, Extremadura y Navarra son las regiones donde es más elevado en el cómputo global, si bien tienen el tipo marginal máximo más alto Navarra (52%) y País Vasco (49%), seguidas de Cataluña, Asturias, Andalucía (48%). Baleares ha subido el marginal máximo del 44% al 47,5% y Aragón lo ha elevado de la misma forma.

La comunidad que preside Carles Puigdemont también tiene el marginal mínimo más alto, en el 21,5%, por delante de Comunidad Valenciana (21,4%) y Extremadura (20%). El apoyo de Ciudadanos ha llevado a Andalucía a rebajar dos puntos el marginal mínimo, hasta el 19,5%. El mínimo más bajo, del 19%, es compartido por Madrid, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Cantabria, La Rioja, Canarias y Baleares.

Madrid, por lo tanto, acrecienta su atractivo fiscal y aparece como una auténtica isla de la fiscalidad baja, una vez que otra autonomía que apostaba por tipos bajos y que sigue gobernada por el PP, La Rioja, se ha colocado en la cabecera del marginal máximo en el IRPF, con un 48%. Tan sólo mantienen tipos máximos moderados Castilla-La

**Cataluña se sitúa en el pódium del IRPF más alto, con un máximo del 48% y un mínimo del 21,5%**

**El marginal máximo más elevado lo tiene Navarra (52%), y lo han subido al 48% Cantabria y La Rioja**

**Las comunidades gobernadas por PSOE-Podemos son las que más han subido los impuestos**

**Patrimonio ha sido objeto de subidas en Navarra, Aragón, Comunidad Valenciana y Baleares**

Mancha y Galicia (45%). El presidente del Consejo de Economistas, Valentí Pich, y el secretario técnico, Luis del Amo, abogaron por que en la próxima reforma de la fiscalidad autonómica se fijen unos tipos mínimos. Preguntados por si esta medida perjudicaría a Madrid y a la competitividad fiscal, abogaron por una "competencia ordenada".

Después de Navarra, Cantabria es la autonomía que más *exprime* a las rentas altas en el IRPF, mientras que Extremadura tiene la fiscalidad más elevada para las clases medias y medias-altas, con ingresos entre 45.000 y 110.000 euros, y Cataluña es la que más grava a las rentas medias-bajas, de entre 16.000 y 30.000 euros.

Quienes más han subido impuestos han sido Navarra, Cantabria, Aragón y Baleares. Estas dos últimas comunidades también han incrementado Patrimonio, Sucesiones y Donaciones e ITP y han creado impuestos propios.

Patrimonio ha sido objetivo de una importante subida por parte de Navarra, que rebaja el mínimo exento de 800.000 euros a 550.000 euros y el umbral de tributación se sitúa en 1.000.000 de euros (en 2015, en 1,5 millones). Aragón lo ha llevado de 500.000 euros a 400.000; Comunidad Valenciana lo sitúa en 600.000 euros desde 700.000 y eleva los tipos

### LOS PRINCIPALES TRIBUTOS EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN 2016

#### IRPF

● **Tipo máximo:** el mayor dentro de los territorios comunes, del 48%, lo tienen Andalucía, Asturias, Cantabria, Cataluña y La Rioja. En País Vasco los tipos discurren entre el 23% y el 49%. En Navarra, entre el 13% y el 52%, el más alto de España. Los menores se encuentran en Madrid, 43,5%; y Castilla y León, 44%.

● **Tipo mínimo:** 19% en Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Madrid y La Rioja. El 19,5% en Andalucía (que lo ha rebajado dos puntos gracias a la coalición del PSOE con Ciudadanos), Aragón, Asturias y Murcia. Del 20% en Extremadura. La Comunidad Valenciana tiene el 21,4% y Cataluña, el 21,5%

● **Cataluña, Cantabria, Extremadura y Navarra** son las regiones donde es más elevado en el cómputo global. Baleares y Aragón han subido el máximo del 44% al 47,5%.

● **Después de Navarra, Cantabria** es la autonomía que más *'exprime'* a las rentas altas en el IRPF, mientras que Extremadura tiene la fiscalidad más elevada para las clases medias y medias-altas, con ingresos entre 45.000 y 110.000 euros, y Cataluña es la que más grava a las rentas medias-bajas, de entre 16.000 y 30.000 euros.

● **Mínimos personales y familiares:** en Baleares y Madrid son un poco mayores que los de la norma estatal.

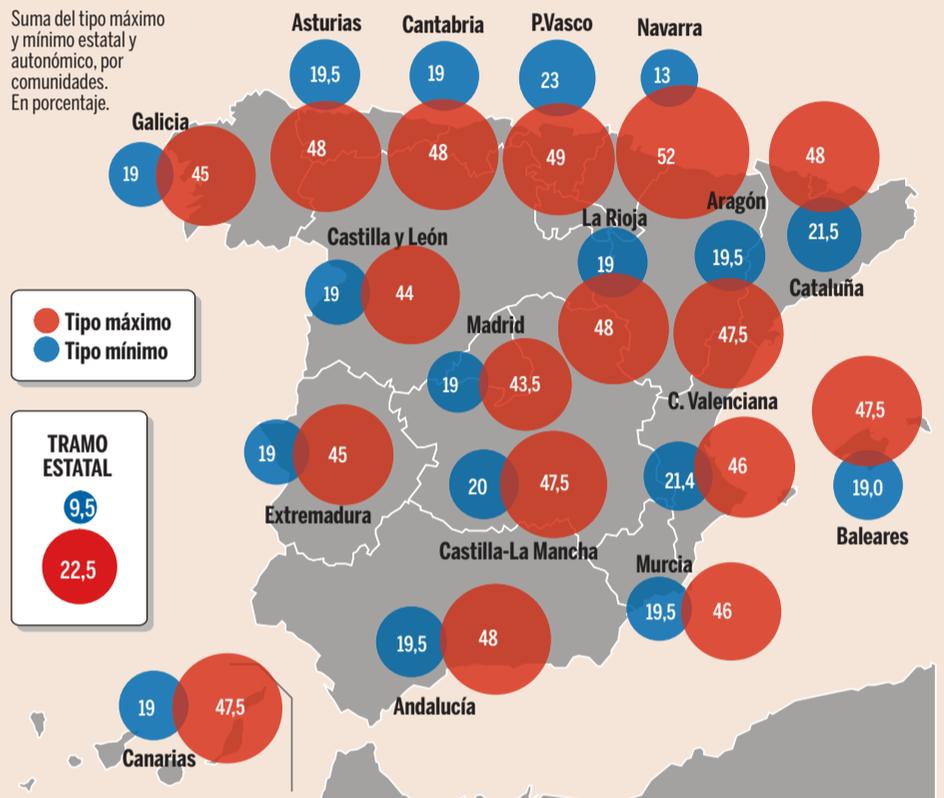
● **Deducciones:** muy diversas por circunstancias personales y generalmente condicionadas a que la renta sea baja.

desde el 0,25% hasta el 3,12%, y Baleares lo ha reducido de 800.000 euros a 700.000 y ha incrementado la tarifa a tipos del 0,28%, hasta el 3,45%.

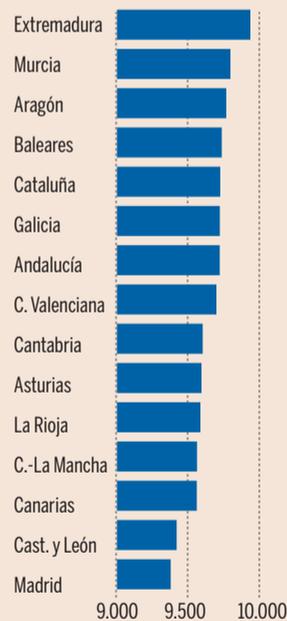
Sucesiones y Donaciones ha sufrido una suerte diversa. Por una parte, lo suben Balea-

#### IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN 2016

Suma del tipo máximo y mínimo estatal y autonómico, por comunidades. En porcentaje.



> **Importe que se paga a Hacienda con rentas de 45.000 € al año**  
En euros.



> **Importe que se paga a Hacienda con rentas de 110.000 € al año**  
En euros.



> **Importe que se paga a Hacienda con rentas de 300.000 € al año**  
En euros.



Fuente: Consejo General de Economistas-Reaf

EXPANSIÓN

res (que deroga la deducción autonómica a las herencias entre familiares directos e introduce una nueva tarifa progresiva) y Aragón (que elimina en donaciones la bonificación del 65% en patrimonios preexistentes superiores a

402.000 euros y la reducción del 100% si el valor de los bienes que pasan de padres a hijos no supera los 300.000 euros). Canarias, Galicia y Castilla y León, en cambio, han rebajado Sucesiones para evitar las renunciaciones a herencias que

se están produciendo. De hecho, Canarias ha adelantado a Madrid en lo que a menor gravamen en este tributo (ver gráfico adjunto) al haber pasado a bonificar el 99,9% de los Grupos I (descendientes y adoptados menores de 21